

LA ELÉCTRICA DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2003, entre otros, tomó el siguiente acuerdo:

Se decide convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, de acuerdo con lo que se previenen en los vigentes Estatutos, y que se celebrará (D.m.) el día catorce de junio de dos mil tres, a las doce horas en primera convocatoria, o en su defecto el día quince de dicho mes, a las doce horas en segunda convocatoria.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos del domicilio Social, sito en c/ Cañuelo, 6, de esta Localidad, fijándose para la misma, el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria, Cuentas de Inventario Balance e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002, para su aprobación si procede.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento, al Consejero Delegado, de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General que lo precisen o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Quinto.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General que lo precisen, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, están a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social, recordándose por tanto a los Sres. Accionistas, el derecho que tienen a obtener dicha documentación en la forma prevista en el Art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de Córdoba, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Molina Sánchez-Herruzo, con el V.º B.º del Presidente, Andrés Torrico Torrico.—14.865.

LANZAMENDI, S.L.U.

Anuncio de disolución y cesión global de Activos y Pasivos

El socio único de la mercantil en ejercicio de las competencias de Junta Universal celebrada el 9 de Abril de 2003 acordó la disolución de la sociedad por cesión global de Activos y Pasivos a su único socio D.ª María de los Ángeles Otamendi Rodríguez-Bethencourt.

Se hace constar los derechos que asisten a los acreedores de la cedente y de la cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado.

Arrecife de Lanzarote, 10 de abril de 2003.—La Administradora única, María de los Ángeles Otamendi Rodríguez-Bethencourt.—15.695.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea de mutualistas del Área Territorial de Norcentro

En el anuncio de Convocatoria de la Asamblea de Mutualistas del Área Territorial de Norcentro

que se celebrará el próximo 9 de mayo, se ha detectado un error en el tercer punto del Orden del Día de la reunión, que debe decir: «3.—Renovación estatutaria del Consejo Territorial y nombramiento de un nuevo Consejero», lo que subsana mediante la publicación del presente anuncio.

Madrid, 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.560.

MATADERO GUIJUELO, S. A.

Junta general ordinaria

Convocatoria de la Junta general ordinaria de la sociedad Matadero Guijuelo, S. A., a celebrar el día 21 de mayo de 2003, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 22 de mayo de 2003, a la misma hora, si a la primera convocatoria no concurrieran el número de asistentes necesarios para su celebración.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2002, y aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Guijuelo, 9 de abril de 2003.—José María Julián del Águila, Presidente Consejo de Administración.—14.909.

MAZARS Y ASOCIADOS, JURIDICO-TRIBUTARIO, S.L. (Sociedad absorbente)

MAZARS & ASOCIADOS, ABOGADOS Y ASESORES FISCALES, S.L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Auerdo de fusión

Modificación de denominación

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las respectivas Juntas Generales de las Sociedades Mazars y Asociados Jurídico-Tributario, S.L. (Sociedad absorbente) y Marzars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), celebradas el día 24 de febrero de 2003, decidieron por unanimidad.

Aprobar la fusión de ambas Sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 28 de octubre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y los respectivos Balances de Fusión de fecha 31 de agosto de 2002, mediante la absorción de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida) que se extingue por motivo de fusión por Mazars y Asociados, Jurídico-Tributario, S.L. (Sociedad absorbente, que detenta la totalidad del capital social de la sociedad absorbida).

Asimismo, se anuncia que la Sociedad absorbente adquirirá la denominación, hasta fecha de la Sociedad absorbida, Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L.

En base al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el Texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de Fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar

desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de Juntas Generales.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—El Presidente de Mazars y Asociados, Jurídico-Tributario, S.L. D. Antonio Bover Hidiroglu. El Presidente de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal. D. Antonio Bover Hidiroglu.—14.959. 2.ª 23-4-2003

METROVACESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Oferta pública de adquisición de acciones de Metrovacesa Sociedad Anónima, formulada conjuntamente por Quarta Ibérica, S.p.A. y Astrim, S.p.A.

Quarta Ibérica S.p.A. y Astrim S.p.A., como entidades oferentes mancomunadas en la oferta pública de adquisición de acciones de Metrovacesa Sociedad Anónima, modificada posteriormente en sus términos, respecto de la cual se produjeron las pertinentes autorizaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fechas 25 de febrero de 2003, respecto de la oferta inicial, y 4 de abril de 2003, respecto de las modificaciones de sus condiciones (en adelante, la OPA), hacen constar lo siguiente:

Primero.—Que han tenido conocimiento, a través de la oportuna notificación realizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación de la OPA.

Segundo.—Que el número de dichas acciones es inferior a las necesarias para alcanzar el 50 por 100 más una acción de las representativas del capital social de Metrovacesa Sociedad Anónima, por lo que no se ha cumplido la condición establecida en el apartado II.4 del Folleto explicativo de la OPA y del Documento de Modificación.

Tercero.—Que han renunciado a ejercitar el derecho que el artículo 24.2 del Real Decreto 1.197/1991, de 26 de julio, les confiere, consistente en renunciar a la condición impuesta, por lo que no adquirirán acción alguna a través de la OPA, la cual, según prescribe el referido precepto, queda sin efecto, quedando asimismo ineficaces las aceptaciones presentadas a la misma, corriendo a cargo de los oferentes los gastos ocasionados por la aceptación.

Que, con fecha 21 de abril de 2003, han notificado formalmente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su voluntad de renunciar a ejercitar el referido derecho del artículo 24.2 del Real Decreto 1.197/1991, de 26 de julio.

Roma, 21 de abril de 2003.—Mario Delfini (representante legal de Quarta Ibérica, S.p.A.) Alfio Marchini (representante legal de Astrim, S.p.A.).—15.655.

MIZUNO SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Mestre Racional, número 15, el día 29 de mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.